

XXIV Festival de Coros de Personas Mayores 2017

Bases

La Secretaría de Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo invita al **XXIV Festival de Coros de Personas Mayores**.

1. La convocatoria está dirigida a todas las personas mayores de 60 años.
2. Pueden participar coros de todo el país.
3. Los coros tendrán un máximo de 16 minutos de actuación y podrán ejecutar un máximo de 4 canciones.
4. No se podrán cantar más canciones de las previstas. Sugerimos a los directores y directoras de coros que se responsabilicen en estos casos, evitando así tomar decisiones por parte de los organizadores que causan molestias a los/as asistentes al Festival.
5. Los coros no podrán presentarse con menos de 15 integrantes. Se permitirá la inclusión de menores de 60 años siempre que estos no superen el 20% del total de integrantes.
6. En cada tramo no podrá haber más de dos coros del mismo director o directora.
7. Al comenzar cada etapa deben estar presentes todos los coros de esa etapa y permanecer hasta el final de la misma.
8. Luego de realizado el sorteo de fechas y lugares, la Secretaría de las Personas Mayores no realizará cambios. En el caso de que el coro necesite cambiar de día y/u hora podrá hacerlo directamente con otro coros, en un plazo de dos semanas luego de realizado el sorteo y en acuerdo con la Secretaría, así tomar los recaudos correspondientes e incluir los coros en las salas y fechas definitivas.
9. Los coros que por razones de fuerza mayor no puedan concurrir al Festival, después de estar registrados, deben avisar en un plazo de 20 días hábiles antes de la fecha designada evitando así los problemas de organización que genera el no aviso.
10. Se sugiere la incorporación en el repertorio del tango "La Cumparsita". Este año se cumplieron 100 años de su estreno.
11. El incumplimiento de alguno de los puntos de las bases dará lugar a la no participación del coro o director/a en futuros festivales.

Inscripciones

Los coros que deseen participar podrán inscribirse **hasta el jueves 31 de agosto de 2017**, inclusive.

Los coros deberán completar una ficha de inscripción con el nombre del coro, cantidad de integrantes, información de contacto, entre otros.

Existen 2 modalidades de inscripción:

Inscripción presencial

Los y las participantes pueden retirar el formulario de inscripción en la Secretaría de las Personas Mayores, completarlo y entregarlo allí mismo.

Secretaría de las Personas Mayores: edificio anexo de la IM - Soriano 1426, piso 1, de lunes a viernes, entre las 10:15 y las 16:00 hs.

Inscripción web

Los y las participantes pueden completar el formulario en línea, en la página de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/node/40164>

Agradecemos difundir la información entre los coros interesados en participar en el Festival.

Contacto

Por mas información comunicarse con la Secretaría de las Personas Mayores:

Tel: 1950 8607 / 1950 8610 / 1950 8611

Correo electrónico: personas.mayores@imm.gub.uy